

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.704/2011.

ZAPALLAR, 5 de Mayo del 2011.

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 1685/2011 de fecha 04 de Mayo del 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

# **CONSIDERANDO:**

- Memorándum N° 233/2011, de fecha 21 de Abril de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 130/2011, de fecha 21 de Abril de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Decreto de Alcaldía Nº 1049/2011 de fecha 11 de Marzo de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública Nº 16/2011, denominada "CONTRATACIÓN DEL DISEÑO PLAZA PARADERO LAS PIEDRAS, CALLE 28 DE MARZO, COMUNA DE ZAPALLAR" /
- 2.- IMPUTESE a la cuenta: 215.31.02.002.016, "Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna", cuenta Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIA MUNICIPAIANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C SECPLA 2011 Aprileha Bases y Llamado Propuesta Nº 16/20

#### **DISTRIBUCION:**

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA
- 3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

L DAF ISOPISEC JUR.

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)